



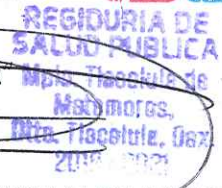
TLACOLULA DE MATAMOROS



AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021
SECRETARIA MUNICIPAL



2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo **las trece horas con treinta minutos**, del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones; ubicado en el interior del Palacio Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; los Ciudadanos Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional, Maricela Márquez Andrés, Síndica Procuradora, Bertha Luis Antonio, Síndica Hacendaria, Alfredo René Galarde Valencia, Regidor de Hacienda, Yesenia Pérez Román, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Mercados, Israel Francisco Martínez Santiago, Regidor de Educación y Deportes, Iván René Grijalva Martínez, Regidor de Seguridad Pública y Vialidad, Violeta Zeimira Baiseca Ramírez, Regidora de Turismo y Cultura, Benito Hernández Martínez, Regidor de Salud Pública y Wilfrido Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología, integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 43, 45, 46 fracción II y 68 fracción III, de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca; con la finalidad de tratar asuntos concernientes al Gobierno y Administración Municipal al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Lista de asistencia.
- Segundo. Declaratoria del quórum
- Tercero. Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto. Lectura y Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración y apoyo a programas institucionales, entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, "INAPAM" y el Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a efecto de que "el Municipio" otorgue un descuento del 50% en el pago de impuesto predial y agua potable a las personas adultas mayores del Municipio de Tlacolula de Matamoros, que cuenten con 60 años cumplidos o más y lo acrediten con la Tarjeta INAPAM, o en su caso cualquier otra identificación o documento oficial vigente. (credencial para votar, cedula profesional, pasaporte, credencial de pensionado o jubilado, licencia de conducir, acta de nacimiento, entre otros).
- Sexto. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; gira instrucciones al Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

